

a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Rafael Alcalá Aranda su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don José María Gavilán Rodríguez, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, su pase a la situación de supernumerario.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José María Gavilán Rodríguez, número de Registro de Personal A44EC-630, Profesor adjunto de «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Instituto Nacional del Carbón y sus derivados, Departamento de Zaragoza, dependiente del Patronato «Juan de la Cierva» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don José María Gavilán Rodríguez su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don Mateo Gutiérrez Elorza, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, su pase a la situación de supernumerario.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Mateo Gutiérrez Elorza, número de Registro de Personal A44EC-689, Profesor adjunto de «Geografía Física (Geodinámica externa)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Colegio Universitario de Teruel, dependiente de la Universidad de Zaragoza, y teniendo en cuenta que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Mateo Gutiérrez Elorza su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don Luis Montañés García, Profesor adjunto de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, su pase a la situación de supernumerario.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis Montañés García, número de Registro de Personal A44EC-525, Profesor adjunto de «Zootecnia (Genética y Fomento Pecuário) y Zootecnia (Alimentación e Higiene)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno

315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Luis Montañés García su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don José María Basabe Prado, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, su pase a la situación de supernumerario.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José María Basabe Prado, número de Registro de Personal A44EC-193, Profesor adjunto de «Biología General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don José María Basabe Prado su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director General de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombra a don Epifanio Ramos de Castro miembro del Consejo Asesor de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Lugo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Epifanio Ramos de Castro Consejero Asesor, por el apartado f), de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 2 de julio de 1973 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José María Pérez Herrero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José María Pérez Herrero, de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1973.

UTRERA MOLINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.